



## LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO

Dpto: ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES  
Área: Economía Financiera y Contabilidad  
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas  
No. de Plazas: 1 Códigos(s) de la(s) plaza(s): **7452**  
Categoría: ASOI Dedicación: P03  
Perfil: Introducción a la contabilidad. Empresa II

#### ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Ballester Rausell, Alvaro
- Caballero Trias, Delfín
- Casinos Montoro, Ester
- Costa Climent, Ricardo
- Fayos Garcia, Carlos
- Galindo Jimenez, Riansares
- Gonzalez Asensio, Patricia
- Gonzalez Montaner, Inmaculada
- Gozálbz Cambra, Jorge Salvador
- Manso Laso, Javier
- Moliner Medina, David
- Prats Salavert, Carlos
- Soto Gomis, Juan Antonio
- Urizar Ramos, José Antonio

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Gimeno Docón, Lorena
- Hernandez Bernabeu, Ainara Paz
- Hernandez Torres, Alfredo

#### CAUSA DE LA EXCLUSIÓN

2  
2  
3

#### CAUSA DE LA EXCLUSIÓN:

- 1.- No presentar el currículum según el modelo obligatoriamente establecido que se encuentra en la página web: <http://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579900normalc.html>, Este requisito será subsanable siempre que se hayan presentado en otro modelo.
- 2.- No presentar el formulario "Introducción de datos" según el modelo obligatoriamente establecido.
- 3.- No presentar documentación acreditativa de la exención o bonificación de tasas de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.9. y 3.10.
- 4.- No acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria: base 2.2

Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Departamento de  
Economía y  
Ciencias Sociales

participación dentro del plazo de presentación de instancias.

La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el departamento convocante de la plaza.

Para ello debe utilizarse la presentación telemática a través del Registro Electrónico General, cuya dirección es:

<https://req.redsara.es/>

(Nivel de Administración: Universidades. Código del organismo: U02700001 – Universitat Politècnica de València. Indicar en el asunto: nombre del departamento y código de la plaza).

Para esta presentación, no será válido utilizar el procedimiento electrónico «Solicitud Genérica» existente en la Sede Electrónica de la UPV.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no haya sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Valencia, al día de la fecha  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO.

Fdo.: Elena Meliá Martí

**Departamento de Economía y Ciencias Sociales**

Camino de Vera, s/n. 46071 Valencia. Tel. 963877470. Fax. 963877479. E-mail: [decs@upvnet.upv.es](mailto:decs@upvnet.upv.es)

[www.upv.es/entidades/DECS](http://www.upv.es/entidades/DECS)